

**DE:** JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

**PARA:** OSCAR PINZÓN JOIRO  
Subdirector General Área Administrativa y Financiera

**ASUNTO:** Entrego respuesta a los puntos 10 y 11 del oficio relacionado con **EL REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE INFORMACION PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA NACION VIGENCIA FISCAL 2018.**

**FECHA:** 5 de marzo de 2019

*Arangel Soler*  
05-03-2019

10. Copia del informe sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2018, presentado a la Contaduría General de la República de acuerdo con las Resoluciones 357 de 2008 y 193 del 5 de mayo de 2016 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución No. 706 del 16 de diciembre de 2016, en veinticuatro (24) folios.
11. De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica No. 7350 de 2013 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, el avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2018 fue el siguiente

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento: 3 de Julio de 2018

Número de hallazgos según la CGR	Número de metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2018	Avance del plan o planes en % a 31/12/2018
50	90	56	88%	57,36%

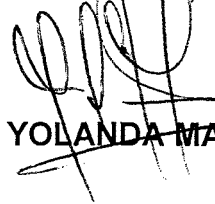
11.1. Actividades incumplidas a 31 de diciembre de 2018.

[www.corpocesar.gov.co](http://www.corpocesar.gov.co)

Km 2 vía La Paz Lote 1 U.I.C casa e Campo, Frente a la Feria Ganadera – Valledupar - Cesar  
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306  
Fax: +57 -5 5737181

ACTIVIDAD INCUMPLIDA	RAZONES DEL INCUMPLIMIENTO
<b>HALLAZGO No. 8. Avances y Anticipos Entregados sin legalizar.</b> <b>ACTIVIDAD:</b> Disponer de la información soporte suministrada por las dependencias que tienen que ver con datos para el reporte de información contable. <b>ACTIVIDAD:</b> Ajustar los saldos pendientes y resultantes de la revisión	Estas actividades presentan una ejecución del 90%, no se han podido legalizar los anticipos entregados a persona natural por valor de \$7.526.791 y al municipio del Paso –Cesar por valor de 149.899.510, ya que a estas entidades se les abrió un proceso jurídico por dichos valores.
<b>HALLAZGO No. 9. Inventario por Responsable.</b> <b>ACTIVIDAD:</b> Actualizar el inventario físico de los bienes físicos a cargo de cada una de las dependencias.	El cambio de sede en la última semana del mes de septiembre de 2018 ocasionó una desorganización de los bienes físicos de los funcionarios por lo que estamos en una reorganización de dichos bienes y la asignación de nuevos bienes adquiridos.
<b>HALLAZGO No. 36. Plan de Ordenamiento de Cuenca Quebrada Buturama - Guaduas. Denuncia Ciudadana No 2016- 94875 -80204-D</b> <b>ACTIVIDAD:</b> la formulación del POMCA Rio Buturama.	El 21 de septiembre de 2018 se reunió la Comisión Conjunta y el Comité Técnico en las instalaciones de Corpocesar se revisó documentos y se establecieron compromisos para la formulación del POMCA Rio Buturama.
<b>HALLAZGOS No. 38. Gestión Documental.</b> <b>ACTIVIDAD:</b> Actualizar las Tablas de Retención Documental de la entidad.	El 04/12/18 se solicitó al Archivo General de la Nación -AGN una nueva mesa de trabajo para presentar los ajustes de las Tablas de Retención Documental, así mismo, el 21/12/18 se volvió a solicitar la mesa de trabajo el AGN pero a la fecha no han respondido lo solicitado.
<b>HALLAZGO No. 39. Aguas subterráneas-CAR</b> <b>ACTIVIDAD:</b> Identificar 500 propietarios de predios en los que se encuentran los aprovechamiento de agua subterránea para que legalicen sus acuíferos. <b>ACTIVIDAD:</b> Iniciar proceso jurídico para que los propietarios de estos acuíferos se registren en la base de dato de Corpocesar y paguen el uso del agua. <b>ACTIVIDAD:</b> Iniciar proceso jurídico sancionatorio si hubiera lugar.	Se han identificado 133 propietarios de predios en los que se encuentran los aprovechamiento de agua subterránea, de los cuales 7 ya legalizaron sus acuíferos, 48 tienen suscrita un acta de compromiso y a 43 se les inició proceso sancionatorio

Atentamente,



**YOLANDA MARTINEZ MANJARREZ**

[www.corpocesar.gov.co](http://www.corpocesar.gov.co)

Km 2 vía La Paz Lote 1 U.I.C casa e Campo, Frente a la Feria Ganadera – Valledupar - Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

CODIGO: PCA-04-F-15

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 02/07/2015